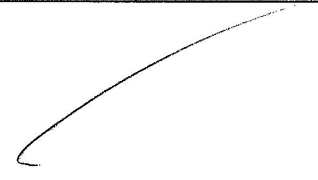


Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2012-045	Nº PLAZAS CONVOC.	1
CATEGORIA	N4-Investigador en Formación	F. CONVOCATORIA	18/10/2012
DEPARTAMENTO	Física de la Materia Condensada		
CENTRO	Instituto de Nanociencia de Aragón-INA		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Anadón Barcelona, Alberto	1745553W	61
2	Gabal Lanau, Miguel	18046168T	54
3	Iniesta Barberá, María del Carmen	44792935K	51
4	Ferradas Hernando, Álvaro	09346424Y	19
5	Soto Portillo, Beatriz	14324511L	18

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D./D ^a . <i>Alberto Anadón Barcelona</i>	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

ID. DOCUMENTO: (CSV) twp0WZs6xEMCovkSh8dbcQ\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	25/10/2012	1645139



(CSV) twp0WZs6xEMCovkSh8dbcQ\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>